



Reconocería ley discapacidad orgánica

PATRICIA RAMÍREZ

Diputados analizan reformar la ley para reconocer la discapacidad orgánica o visceral que, año con año, afecta a miles de mexicanos y que, al ser poco evidente, se convierte en una discapacidad invisible.

La diputada Guadalupe Morales Rubio explicó que se requiere una reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para incluir este tipo de padecimientos.

Precisó que los pacientes con una enfermedad crónica degenerativa se ven mermados en su salud por el desgaste o pérdida de uno de sus órganos y que, en la mayoría de los casos, no es observable a simple vista, como otras discapacidades.

Según el Inegi, con cifras de 2023, en México hay 8.8 millones de personas de cinco años y más con discapacidad, lo que representa 7.2 por ciento de la población a nivel nacional.